

INTERNOS DE HOSPICIO OBTUVIERON CARNÉ PARA POSTULAR A BONO COVID Y AL 10% DE LA AFP

Posted on 19/08/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [ALTO HOSPICIO](#), [COMUNICADOS](#), [ECONOMÍA](#), [LOCAL](#), [NOTICIA](#), [REGIONAL](#), [SALUD](#), [SOCIAL](#), [ZONA NORTE](#)
Tags: [Alto Hospicio](#), [Bono](#), [Covid-19](#), [fondos previsionales](#), [internos](#)



Cerca de 200 internos del Complejo Penitenciario de Alto Hospicio, participaron en el operativo conjunto entre Gendarmería y el Registro Civil e Identificaciones y la concesionaria SIGES, cuya finalidad fue entregar cédula de identidad para postular a los bonos entregados por el gobierno, como el Covid 19 y el retiro del 10 por ciento de la AFP.

Para cumplir con ese trabajo se desarrolló una intensa labor entre Gendarmería, Registro Civil y la gerencia de la sociedad concesionaria que explotadora el complejo penitenciario. Para cumplir con esa labor se utilizó las dependencias del gimnasio techado del recinto, permitiendo efectuar la actividad sin contratiempos.

El director regional, coronel Luis González Báez, dijo que dicho operativo fue muy positivo por el beneficio que persiguió para los internos, "Es nuestro segundo operativo que realizamos junto al Registro Civil, para atender a la población penal de Alto Hospicio, específicamente a la toma de muestra ADN y sacar cédula de identidad. Hemos logrado atender en estas dos jornadas un número de 200 internos. Esto ha requerido un despliegue importante del personal de Gendarmería para cumplir con éxito este procedimiento administrativo, lo que beneficia enormemente a la población penal".

Agregó que el tener la cédula de identidad es un requisito esencial para ejecutar cualquier trámite en las oficinas públicas. Aseguró que a futuro se seguirá con los operativos en la medida que se levanten los requerimientos y apoyando a la unidad penal del Complejo penitenciario de Alto Hospicio.

Mientras que el encargado del grupo de funcionarios del Registro Civil, Roberto Rojas, dijo que acudieron al llamado de Gendarmería y la concesionaria para que los internos puedan tramitar la cédula de identidad para obtener el bono COVID 19 o retiro de los fondos de la AFP. Para ello se realizaron los trámites de coordinación entre el Registro Civil, la concesionaria y la dirección del complejo.

"Esta es una nueva visita a esta unidad. La vez anterior se cumplió con la entrega de 87 cédulas. "Acá nosotros realizamos todo lo que es la captura de las cédulas y posteriormente la asistente social se encarga de desarrollar los trámites con el banco, la AFP. Requisito fundamental es tener la cédula de identidad, para acceder a todos los beneficios".

A parte de esa labor como todos los martes de la semana, también se coordinó la toma de ADN para ver el tema de las expulsiones y la toma de prontuario que ordena el tribunal para que los internos nuevos accedan a su Rut y desarrollen trámites en los Tribunales.